

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29952** *EUROPEA ADUANAS, S.A.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 691/09 ejecución 246/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Teresa Martínez Otero contra "Europea Aduanas, S.A." sobre despido se ha dictado decreto con fecha 27-09-2010; decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 54.967,63 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072003-1